

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

## MINISTERIO DE DEFENSA

### @DefensaEc

Organización gubernamental de Ecuador El @EjercitoECU se capacita constantemente para brindar a la ciudadanía apoyo ante cualquier emergencia. #NoParamos ec. [Ver más](#)



### @MuseosDefensaEC

#CosasQueNoSabíasSobre la expulsión de la Orden de los Jesuitas en el Ecuador. 🇪🇨. [Ver más](#)



## SEGURIDAD Y DEFENSA

### La convocatoria para el servicio militar voluntario se abre este abril de 2023. La Hora

La convocatoria para el servicio militar voluntario, para hombres entre 18 y 22 años está abierta. Según el cronograma de la Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, desde el 25 de marzo ya se realiza la inscripción en línea y los interesados tendrán todo abril de 2023 para inscribirse a través de la página web. [Ver más](#)



### Ejército reforzado para el estado de excepción. La Hora

Luego del decreto del Gobierno en Los Ríos se incrementará la seguridad. Luego de decretado el estado de excepción en la provincia de Los Ríos, y en otras partes del país, las autoridades socializan el tema entre el sector comercial y ciudadanía en general. [Ver más](#)



### El ELN insiste en que sus ataques a militares colombianos son en «legítima defensa. La Hora

El grupo armado hizo ese pronunciamiento luego del asesinato de nueve militares. Dicen que los uniformados tienen comportamientos «terroristas». El Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha confirmado este lunes su interés por seguir con el proceso de negociación y ha insistido en que los últimos ataques, en los que murieron nueve militares, fueron en «legítima defensa». [Ver más](#)



### Ordóñez: «Cada ciudadano decidirá cómo usa su arma autorizada». Primicias

El Gobierno autorizó el porte de armas para civiles. Diego Ordóñez, secretario de Seguridad Pública, explicó los alcances de esta decisión. Desde el 1 de abril de 2023, está vigente el Decreto Ejecutivo 707 que autoriza el porte de armas de uso civil para defensa personal. Esta es una medida tomada por el Presidente Guillermo Lasso para reducir los niveles de inseguridad y de violencia criminal. Diego Ordóñez, secretario de Seguridad Pública, está a cargo de coordinar la aplicación de esta medida. [Ver más](#)



### Así está el índice de seguridad en países que permiten la tenencia de armas. Primicias

El 1 de abril de 2023, el presidente Guillermo Lasso, firmó el decreto ejecutivo que «autoriza la tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal». Esta medida, según Lasso, es una de las medidas que implementará el Gobierno para enfrentar a la delincuencia. Apenas anunciada la medida, surgió la polémica, pues hay movimientos que cuestionan qué tan efectiva o peligrosa puede ser una medida de ese tipo. PRIMICIAS recopiló algunos estudios que relacionan indicadores de seguridad con las legislaciones de países como Estados Unidos, Suiza, Guatemala y México, que permiten la tenencia y porte de armas a civiles. [Ver más](#)



### Una población armada no garantiza la reducción de la violencia. Primicias

Ante el desborde de la violencia en las calles, el presidente Guillermo Lasso optó por permitir el libre de armas, con ciertos requisitos, para defensa personal. El incremento de la violencia en Ecuador ha sido exponencial. Entre 2021 y 2022, las muertes violentas subieron un 82%. Es el sexto país más violento de la región y el Estado no ha podido frenar la escalada. En medio de ese escenario, el Gobierno abre el porte de armas para la población, aunque controlado y con autorización. [Ver más](#)



### Porte de armas en agentes metropolitanos, aduaneros y de tránsito no está permitido. El Universo

El porte de armas de fuego en manos de agentes metropolitanos, aduaneros y de tránsito no está regulado, ni está permitido, aclaró Diego Ordóñez, secretario de Seguridad Pública y del Estado. Es un tema que se debe evaluar con más detenimiento y se resolverá más adelante, dijo Ordóñez el lunes 3 de abril, en una entrevista en Ecuavisa. [Ver más](#)



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

## Siete miembros de una familia fueron baleados en el suburbio de Guayaquil. El Universo

Dos niñas de 9 y 12 años, tres mujeres y dos hombres fueron heridos de bala afuera de su vivienda. El hecho se dio en las calles 16 y Francisco Segura durante el fin de semana. Los victimarios llegaron en un automóvil negro y otro blanco y sacaron dos armas calibre 9mm para disparar contra la familia. [Ver más](#)



## 184 armas de fuego al margen de la ley fueron decomisadas en Esmeraldas en el primer trimestre de 2023. El Universo

Desde su declaratoria como zona especial de seguridad, en Esmeraldas los operativos conjuntos entre policías y militares se han intensificado. Hay resguardo en el marítima y ribereña para controlar la movilidad de armas, explosivos, municiones y droga que podrían ingresar de contrabando en la frontera norte con Colombia, en San Lorenzo del Pailón. [Ver más](#)



## Supuesto extorsionador prendió fuego contra una tienda cuyo dueño se negó a pagar \$ 100 semanales, en Baños. El Universo

Cámaras de seguridad captaron el momento en que un presunto extorsionador prendió fuego a una tienda ubicada en el cantón Baños de Agua Santa, supuestamente porque el dueño se habría negado a pagar cada viernes la 'vacuna' (extorsión) de \$ 100 que le cobraban cada viernes con el argumento de brindarle seguridad. [Ver más](#)



## Funcionarios de tres hospitales tienen resguardo tras los ataques del crimen organizado. La Hora

Un ejemplo de esto son los atentados en contra de los directores de hospitales. El último fue contra Nathaly López, directora administrativa del hospital del IESS Teodoro Maldonado Carbo, en Guayaquil, lo que derivó en la renuncia de seis directivos, debido a la falta de garantías en cuestión de seguridad. [Ver más](#)



## Más de dos mil armas decomisó la Policía Nacional en lo que va del año. El Telégrafo

En los tres primeros meses del 2023, la Policía Nacional retiró 2.579 armas de fuego que estaban en manos de delincuentes. A decir de la institución, estas armas son ilegales, puesto que no cuentan con el registro correspondiente. Adicionalmente, más de 1.200 personas fueron detenidas por el porte de estos artefactos. En Ecuador, la tenencia y el porte ilegal de armas de fuego es un delito sancionado con pena privativa de libertad de uno a tres años y está estipulado en el artículo 260 del Código Orgánico Integral Penal (COIP). [Ver más](#)



## Universidades del Ecuador rechazan el porte de armas. El Comercio

Varias universidades públicas y privadas del Ecuador rechazan la última decisión del presidente de la República, Guillermo Lasso. Esto es que los ecuatorianos porten armas para defensa personal. Mediante Decreto Ejecutivo 707, del 1 de abril de 2023, el Primer Mandatario anunció que esta medida es urgente para hacer frente a los hechos delictivos registrados y "frente al enemigo en común que tiene Ecuador, que es la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado". [Ver más](#) Nota Referente: [La Hora](#); [Expreso](#)



## El porte de armas no suma apoyos en la Asamblea. El Comercio

La flexibilización para portar armas anunciada por el presidente Guillermo Lasso ha encendido el debate en redes sociales y entre políticos. En el Legislativo, el Partido Social Cristiano (PSC) y Pachakutik (PK) ya se pronunciaron a favor y en contra de la medida. Pero, en medio de la crisis del Ejecutivo y el juicio político en su contra. [Ver más](#)



## 65.336 guardias están operativos, pero hay los que cumplen este rol sin tener preparación, el peligro es que sean reclutados por las bandas, dice Pablo Coello, director de Seguridad Privada del Ministerio del Interior. El Universo

La disposición general tercera de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada indica que "las compañías de vigilancia y seguridad privada prestarán colaboración inmediata a la Policía Nacional en apoyo a la seguridad ciudadana". Pablo Coello, director de Regulación y Monitoreo de Seguridad Privada de la entidad, indica que esta atribución se aplica a través del programa denominado Ojos, Oídos y Voz con el que los guardias privados trabajan en la prevención del delito. [Ver más](#)



## ¿Qué rol tendrán los guardias de seguridad privada ante un hecho delictivo?: esto dice el Decreto 707. El Universo

Hasta ahora los guardias de seguridad privada no pueden portar armas fuera de su lugar de trabajo, pero este escenario cambia con el Decreto Ejecutivo 707, del 1 de abril, que establece que dicho personal forma parte de un servicio de apoyo y auxilio. Este documento establece, entre otras, reformas a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, aprobada mediante Decreto Ejecutivo n.º 1181 publicado en el Registro Oficial del 17 de julio de 2008. [Ver más](#)



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

<p><b>A 26 años de cárcel fue condenado alias 'Coliflor' por la muerte de Miguel Ángel Nazareno, 'Don Naza'.</b> <b>El Universo</b> Así lo decidió este lunes, 3 de abril, un tribunal penal de Pichincha, según informó la Fiscalía General del Estado en la reinstalación de la audiencia de juicio contra él y dos personas más, procesadas por su presunta participación en el delito de secuestro extorsivo con resultado de muerte. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Armas no letales que ingresan por contrabando en la frontera con Colombia triplican su costo en territorio nacional.</b> <b>El Universo</b> La decisión gubernamental de autorizar la tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal de acuerdo con los requisitos de ley y reglamentos podría derivar en la proliferación del contrabando de armas traumáticas y municiones desde Colombia, según militares y policías. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Hallan sin vida a un prisionero en la cárcel de Portoviejo.</b> <b>Primicias</b> El Servicio Nacional de Personas Privadas de Libertad (SNAI) confirmó que un recluso fue encontrado sin vida en el centro de rehabilitación de Portoviejo. En la mañana de este 3 de abril, agentes penitenciarios encontraron a una persona privada de libertad sin vida en el centro de rehabilitación de El Rodeo, en Portoviejo (Manabí). El prisionero, según información del SNAI, estaba suspendido en el interior de su celda, sin signos vitales. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Decomisan más de una tonelada de cocaína que iba a Alemania.</b> <b>Primicias</b> Nuevamente en el puerto de Guayaquil, la Policía detectó un cargamento de banano contaminado con cocaína, que tenía como destino Alemania. Un can entrenado de la unidad de antinarcóticos detectó la presencia de cocaína en un cargamento de banano de exportación, que se dirigía a Alemania. El decomiso ocurrió este 3 de abril en uno de los puertos privados de Guayaquil, informó la Policía Nacional. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>#Decreto Ejecutivo #estado de excepción #guerra de bandas #Muertes violentas #Zona 8 Estas son las bandas que operan en tres provincias de Ecuador.</b> <b>Primicias</b> El estado de excepción declarado en tres cantones de Guayas y en las provincias de Los Ríos y Santa Elena se fundamenta en la pugna por territorio entre bandas delincuenciales. El Gobierno Nacional sustenta el estado de excepción en Guayaquil, Durán y Samborondón, en Guayas, y en Los Ríos y Santa Elena en el incremento de las actividades de bandas organizadas en delitos como el narcotráfico y la extorsión. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Rubén Cherras: ¿Quiénes eran las personas que aparecieron muertas junto a él?.</b> <b>Expreso</b> La matanza registrada en la exclusiva zona de Punta Blanca ha dejado múltiples interrogantes, por sus posibles implicaciones políticas y relaciones con la mafia. El hecho ocurrió entre la noche del jueves 30 y viernes 31 de marzo pasados. José Serrano, exministro del Interior del Gobierno de Rafael Correa (prófugo de la justicia en un caso de corrupción) y quien permanece fuera del país, fue la primera persona en difundir lo sucedido en redes sociales, con ciertos detalles que por lo general solo los manejan agentes policiales y autoridades de seguridad. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Porte de armas: los otros países donde es permitido el porte y tenencia de armas.</b> <b>Expreso</b> El país norteamericano tiene como derecho constitucional el porte y tenencia legal de armas, conocida popularmente como la Segunda Enmienda de la constitución estadounidense y que permite que los ciudadanos tengan acceso a diversos tipos de armas. De esta manera, EE.UU. se convierte en el país con mayor número de armas en el mundo. Cada Estado maneja sus propias leyes y requisitos para obtener un arma, lo que permite que algunas reglas sean más permisivas que otras. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>"La paz se esfumó hasta en los buses de las urbanizaciones".</b> <b>Expreso</b> Asaltos dentro de los buses que recorren las vías internas de las ciudadelas de Villa Club, La Joya y Villas del Rey, es uno de los males que afronta la parroquia La Aurora, del cantón Daule, provincia de Guayas. En los primeros meses del 2023 se han reportado cuatro asaltos dentro de las unidades; una cifra similar que se registró de enero a diciembre del 2022. Secuestros, robos en las paradas de buses e incluso sicariatos, se han presentado en las vías internas de las tres ciudadelas que están conectadas. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Porte de armas en Ecuador: estos son los tipos personas que no obtendrán el permiso.</b> <b>Expreso</b> El presidente de la República, Guillermo Lasso, anunció el pasado 1 de abril medidas urgentes para abordar la inseguridad del país, incluyendo la autorización de tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal. Sin embargo, no todos podrán obtener el permiso. <a href="#">Ver más</a></p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

<p><b>Lo que debe saber sobre el estado de excepción: dónde rige, horario de toque de queda y derechos restringidos. Vistazo</b></p> <p>El pasado fin de semana el presidente Guillermo Lasso dispuso tres medidas para combatir la delincuencia y el narcotráfico. Una de ellas fue la declaratoria de estado de excepción en la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborombón), Santa Elena y Los Ríos. La medida entró en vigencia desde el domingo, 02 de abril de 2023, y durará 60 días, es decir, hasta el 31 de mayo. Además, contempla el toque de queda desde la 01:00 hasta las 05:00 de la mañana. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@FFAAECUADOR</b></p> <p>#ElOro @FFAAECUADOR realizando una operación de control de armas en el sector del #Telégrafo, aprehendieron a una ciudadana que tenía en su poder 16 municiones, 02 alimentadoras, 02 placas balísticas, 01 par de esposas y 01 arma corto punzante, sin la respectiva justificación. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@FFAAECUADOR</b></p> <p>📺   Conozca los resultados obtenidos de las diferentes operaciones militares ejecutadas por las @FFAAECUADOR en todo el territorio nacional, del 27 marzo al 03 de abril de 2023, en defensa de la soberanía y seguridad integral del Estado. #FFAAContigo #NoParamos. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@EjercitoECU</b></p> <p>#LosRíos  El GFE 26 Cenepa durante operación militar en el sector #MatadeCacao, aprehendió a un ciudadano por tenencia ilegal de armas, a quien se le decomisó: <input checked="" type="checkbox"/> 3 armas de fuego El aprehendido y evidencias se entregaron a la autoridad competente. #EjércitoECU. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@FuerzaAereaEc</b></p> <p>👨‍👩‍👧 En el segmento #FAEdesdeAdentro conoce más de la Dirección de Bienestar Social de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@ISSFA_ECUADOR</b></p> <p>AHORA   El director general del #Issfa recibe a una comitiva, en representación de un grupo de pensionistas para tratar temas de relevancia institucional. #IssfaSiempreContigo. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@he1_ffaa</b></p> <p>El Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No.1 requiere contratar el siguiente personal . <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@he1_ffaa</b></p> <p>¡Te esperamos para tu donación!. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@ISSFA_ECUADOR</b></p> <p>🔴 #LaBuenaNoticia   Nuevas tasas de interés de los préstamos quirografarios. <a href="#">Ver más</a></p> <p>Accede desde el 5 de abril. #IssfaSiempreContigo. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@ISSFA_ECUADOR</b></p> <p>🔔 Préstamos quirografarios del 5 al 26 de abril. Conoce el cronograma para acceder en forma presencial opcional para mayores de 65 años  #IssfaSiempreContigo #IssfaFuturoSeguro. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@IGM_Ecuador</b></p> <p>🔴 Acompáñanos junto a <i>MSc. Rainiero Estrella</i> del @IGM_Ecuador y la <i>Arq. Jenny Vasco</i> @ViviendaEc, en el #webinar "Documentos técnicos para la elaboración y fiscalización de Cartografía Base con fines catastrales urbanos y rurales".  04/04/23. <a href="#">Ver más</a></p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

<p><b>@DirmovSocial</b>  <b>@FFAAECUADOR</b>  <b>@EjercitoECU</b>  <b>@armada_ecuador.</b> <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@ESPEU</b>          Participa en el "PREMIO A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESPE 2023" 🏆👤          Revisa las bases y POSTULA 📄 : <a href="https://sites.google.com/espe.edu.ec/premio-innovacion-espe/inicio">https://sites.google.com/espe.edu.ec/premio-innovacion-espe/inicio</a> #EmprendeESPE #YoSoyESPE. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@ESPEU</b>  <b>Momento Cívico</b> EC   Conmemoramos el aniversario de la carrera de Biotecnología 🧑🏫          Formamos profesionales competentes en el uso, transformación y manipulación de recursos biológicos, con responsabilidad ética e integral. Finalmente exaltamos al valor la transparencia. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@ESPEU</b>          ¿Sabías cuales son los servicios adicionales con los que cuenta la ESPE para cada uno de nuestros maestrantes? ¡INSCRÍBETE YÁ! 📄 <a href="https://bit.ly/3Lx6kNY">https://bit.ly/3Lx6kNY</a> ¡Contáctanos! 📞          3989400 ext 2537 o 📱 0995332761 📄 <a href="https://wa.link/e7yphm">https://wa.link/e7yphm</a> 0 #YoSoyESPE          #Posgrado #CentroPosgrados. <a href="#">Ver más</a></p>	

## COYUNTURA

<p><b>Ecuador reduce en un 5% la meta de producción petrolera. Primicias</b>          El precio del petróleo se recuperó en la última semana de marzo, aunque aún no llega a los USD 65 por barril previstos en el Presupuesto. La producción sigue a la baja. Ecuador redujo su proyección de producción de petróleo para 2023 en un 5% a 487.671 barriles diarios, informó el Banco Central. Antes del recorte, el Ministerio de Energía estimaba una producción de 514.759 barriles diarios para este año, con la que no será posible cumplir. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Renuncia el tercer secretario de Comunicación de la Presidencia de Lasso. El Comercio</b>          Este lunes 3 de abril de 2023, el tercer secretario de Comunicación de la Presidencia del Ecuador, Andrés Seminario, renunció a su cargo y despidió con un mensaje en su cuenta de Twitter. Así se dio a conocer, luego de que Seminario laboró por cinco meses, desde octubre de 2022. <a href="#">Ver más</a> <b>Nota Referente:</b> <a href="#">Primicias</a></p>	
<p><b>Sociedad civil exige debatir los problemas del Ecuador en una agenda común. La Hora</b>          Ante la desconexión de los partidos políticos, representantes de distintos sectores coinciden en la necesidad de construir espacios para plantear soluciones. Las encuestas lo dicen y la población lo demuestra, tras el fallo de la Corte Constitucional que dió paso al juicio político en contra del presidente Guillermo Lasso, no hubo muestras de apoyo o rechazo en las calles. La ciudadanía sigue concentrada en sus problemas y en cómo resolverlos. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Tres jueces fueron suspendidos por presuntas infracciones cometidas. El Comercio</b>          El Pleno del Consejo de la Judicatura (CJ) suspendió de sus funciones a tres jueces, por considerar que habrían cometido alguna infracción grave o gravísima. Este hecho se dio a conocer este lunes 3 de abril del 2023. Esa institución dictó la suspensión preventiva en contra de los siguientes jueces: Carlos B., de la Unidad Judicial Penal del cantón Quevedo (Los Ríos); Byron O., de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Flavio Alfaro (Manabí); y, Ubaldo R., de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Bucay (Guayas). <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Judicatura presenta acción de protección contra Guillermo Lasso. El Comercio</b>          El presidente del Consejo de la Judicatura (CJ), Wilman Terán, presentó una acción de protección contra el presidente Guillermo Lasso. Este hecho ocurrió este lunes 3 de abril del 2023. El objetivo de presentar ese recurso jurisdiccional es exigir al Primer Mandatario la "asignación del presupuesto suficiente para que la Función Judicial pueda garantizar a los ciudadanos el servicio de justicia". <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Condición climática complica tareas de búsqueda en Alausí, donde la cifra de muertos tras deslizamiento sube a 28. El Universo</b>          Un total de 28 fallecidos se ha identificado en Alausí como producto de un deslizamiento de tierra que ocurrió el pasado 26 de marzo y cuyas secuelas continúan. Según información de la Fiscalía y de la Secretaría de Gestión de Riesgos, esa era la cifra de fallecidos hasta el domingo 2 de abril. De ese total, 26 víctimas murieron en la zona cero y dos en establecimientos de salud. <a href="#">Ver más</a></p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

<p><b>Juicio político a Lasso: Villavicencio advierte que sólo se hablará de Flopec. Primicias</b> La Comisión de Fiscalización avocó conocimiento del juicio político en contra del presidente Guillermo Lasso. Esa mesa tiene un mes para elaborar un informe. Después de que la Corte Constitucional emitiera el dictamen de admisibilidad al proceso de juicio político en contra del presidente Guillermo Lasso, el trámite regresó a la Asamblea Nacional. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Familias damnificadas de Alausí reciben alimentos para 15 días. El Comercio</b> La entrega de alimentos a las familias damnificadas y a personas que están en el centro de alojamiento provisional se mantiene en el cantón Alausí. Más de 720 kits de alimentos fueron distribuidos a los afectados por el deslizamiento de tierra y rocas ocurrido el 26 de marzo del 2023. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Las inversiones petroleras están paralizadas por la inestabilidad política y el bloqueo social de comunidades. La Hora</b> El Ministro de Energía ha reconocido que los inversionistas están reacios a venir al país porque no se ven certezas. Las licitaciones fracasan y la producción está lejos de lo presupuestado. La inestabilidad política está cobrando un alto precio a Ecuador. Las inversiones en el sector petrolero, que representan miles de millones de dólares, se han quedado en los papeles y los escritorios de los funcionarios. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Las renunciaciones y cambios en el Gabinete ponen en evidencia la crisis gubernamental. La Hora</b> La falta de conocimiento político de los altos funcionarios serían la causa de los errores cometidos en la gestión. La salida del Secretario de Comunicación dejó en silencio las cuentas oficiales. Los últimos cambios en el Gabinete Ministerial muestran la difícil situación por la que atraviesa el Gobierno de Guillermo Lasso. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Lenín Moreno va por el tercer intento para que la CNJ revea presentación periódica en el Ecuador. La Hora</b> El 17 de marzo de 2023, la Justicia le negó a Moreno un recurso de habeas corpus y el 22 de marzo tampoco acogió un recurso de revisión. El expresidente de la República, Lenín Moreno, a través de su defensa técnica se jugará un tercer intento y volverá a presentar, ante la Corte Nacional de Justicia (CNJ), un nuevo recurso para que se revea la medida cautelar de presentación periódica, en Ecuador, cada quince días. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Pasajes aéreos: tres factores definirán su menor costo desde junio. Expreso</b> A partir de junio de 2023, se prevé que los boletos aéreos a destinos internacionales desde Ecuador bajen de precio. Esto debido a la disminución de la tasa Eco Delta (ED), que se aplica para ecuatorianos que viajan al extranjero. Actualmente, el valor de esta tasa es de 50 dólares. El pasado 29 de marzo, el Gobierno emitió un acuerdo ministerial, donde se dispone que este recargo pase a ser el 5 % del costo de la tarifa neta del servicio, con un techo máximo de 50 dólares. <a href="#">Ver más</a></p>	

## OPINIÓN

<p><b>Uso de armas cambia el debate sobre la muerte cruzada. Thalia Flores y Flores. Primicias</b> Fue un anuncio tan contundente e inesperado que ha tenido el poder suficiente para hacer que el país entero hablara del uso de armas para la defensa personal, que había estado presente en el imaginario colectivo, por mucho tiempo. Desde el sábado por la noche, cuando el presidente Lasso dio a conocer la modificación del decreto para el porte y tenencia de armas, el debate se ha impuesto en la sociedad, al punto de que nadie parece haber quedado sin dar una opinión al respecto. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>La tenencia de armas nunca dejará de ser polémico. El Comercio</b> El anuncio del presidente de la República, Guillermo Lasso, de la libre tenencia y porte de armas de fuego como manera para combatir la inseguridad en el país causó una lógica controversia. Por una parte, están aquellos que creen y proclaman que solo así podrán proteger a sus familiares; otros lo ven más bien con un peligro latente y que la violencia podría subir de nivel, bajo la presunción de que los ecuatorianos no estamos preparados para tener armas, incluso de pesar de las pruebas que se deben pasar para portarlas. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Evaluar políticas públicas. Ana Changúin Vélez. La Hora</b> Para que existan cambios que mejoren la vida de los ciudadanos, no solo es necesario la formulación de políticas públicas. También es fundamental contar con un sistema de evaluación que permita analizar, comprender y si se requiere, replantear la intervención que realizan los gobernantes. Una herramienta que aporte a la toma de decisiones basada en evidencia y no en percepciones, con efectos directos en la eficacia y eficiencia en la actuación gubernamental. <a href="#">Ver más</a></p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

<p><b>Esto solo acaba de arrancar. Alejandro Querejeta Barceló. La Hora</b> El juicio político, luego del dictamen por mayoría de magistrados de la Corte Constitucional, parece el próximo capítulo del accidentado y controversial Gobierno del presidente Guillermo Lasso, quien ha calificado de “patrañas” las acusaciones en su contra. Para sus proponentes, es la solución a todos los males que a ellos les aquejan, casi como por arte de magia. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>¿Destitución?. Rodrigo Santillán Peralbo. La Hora</b> El presidente Guillermo Lasso tiene baja aprobación entre la ciudadanía. La Asamblea Nacional carece de mínima confianza y sufre la máxima descalificación debido a la mediocridad, inutilidad y demostrada incapacidad en la mayoría de sus integrantes, pero si existen 92 votos para destituir al Presidente de la República, el país, en corto plazo, tendría un nuevo mandatario hasta que concluya el actual periodo. Además, la Corte Constitucional resolvió admitir la solicitud de juicio político por presuntos delitos contra la seguridad del Estado y la administración pública. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>¿Quién amarra al burro?. Pablo Granja. La Hora</b> Se cuenta que en un pueblo acogedor y tranquilo, cuyos laboriosos habitantes vivían en paz y armonía dedicados a la crianza de animales y al cultivo de alimentos, un día el burro de uno de ellos amaneció suelto ocasionando la destrucción de los cultivos de un vecino; la reacción fue disparar a las gallinas del dueño del burro, quien a su vez respondió quemando la bodega donde guardaba el alimento de las aves. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Salud mental antes que armas. La Hora</b> Tras el anuncio del Gobierno de eliminar algunos obstáculos para la tenencia y porte de armas de fuego, se suscitó un debate que revela una preocupante confusión de prioridades. El crimen y la paz social no son cuestión de tecnología ni de infraestructura; las armas en manos de la ciudadanía no bastan para traer de vuelta la calma pero tampoco es que la violencia en las calles se deba únicamente a los nuevos arsenales del hampa. El verdadero problema es que el país, de un tiempo acá, se llenó de personas dispuestas a matar y eso —un asunto moral y de salud mental, con profundas raíces socioeconómicas— no se cambia con más o menos armas. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Infamia con los docentes. Luis Intriago Luna. La Hora</b> El Ministerio de Educación trata al docente como si fuera el enemigo número uno de la educación; siendo los formadores por excelencia de todos los seres humanos, los discrimina pagando sueldos miserables que jamás se comparan con el sacrificio de su preparación académica y el permanente camino de la investigación para actualizar los conocimientos, acordes con la constante demanda de la innovación en el desarrollo educativo. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Presidente, diga los nombres. La Hora</b> Lo sabe, pero calla. El presidente conoce, o al menos así lo ha expresado públicamente, las conexiones de algunos asambleístas con las mafias del narcotráfico y la corrupción, pero prefiere guardarse esa información para revelarla como parte de su defensa en el juicio político que ya arrancó. La “revelación” del presidente no es novedad. Sin duda hay legisladores vinculados a estos grupos delictivos, lo que inquieta es que el jefe de Estado, llamado a velar por el cumplimiento de la ley y la Constitución, pretenda usar esa información que dice poseer para un rédito personal. <a href="#">Ver más</a></p>	

## MATRIZ DE LA MAÑANA/ RADIO Y TELEVISIÓN

<p>En Esmeraldas las Fuerzas Armadas detuvieron a alias Don Y que encabezaba una organización delictiva en el Cantón San Lorenzo TC 3-abril-2023</p>	
<p>Exigencias para porte de armas TC 3-abril-2023</p>	
<p>Militares capturaron a cabecilla de banda criminal en San Lorenzo. Ecuavisa 03-abr-2023</p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

<p>Gobierno señala que porte y tenencia de armas tendrá severas regulaciones. <b>Ecuavisa 03-abr-2023</b></p>	
<p>Militares y policías ejecutaron operativos en Guayaquil TC 3-abril-2023 <a href="#">Ver más</a></p>	
<p>MILITARES EN OPERATIVOS EN LAS CALLES: militares y policías realizan operativos tras la declaratoria del estado de excepción. <b>Teleamazonas Locales Guayaquil. 03-abr-2023</b></p>	
<p>REFORMA SOBRE ARMAS: la ley reformada por el COIP no autorizó el porte de armas, solo aclaró ciertos puntos. <b>Teleamazonas 23-abr-2023</b></p>	
<p><b>Decreto sobre porte de armas – OromarTV 3-abril-2023</b> En Cadena Nacional el presidente de la República, Guillermo Lasso informó que modificó un decreto con el cual se permite la tenencia y porte de armas a los ciudadanos para su defensa personal. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p>Universidades se oponen a la tenencia y el porte de armas – Telerama 3-abril-2023 <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Policías y militares realizan "Cruzada por la seguridad" – RTS 3-abril-2023</b> El Gobierno nacional ha puesto en marcha la denominada "Cruzada por la seguridad" en conjunto con la Policía Nacional, miembros de las Fuerzas Armadas y la ATM. La actividad se llevó a cabo luego de declarar el estado de excepción en las provincias de Guayas, Santa Elena y Los Ríos. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p>Policías y militares realizan controles como parte del estado de excepción –Telerama 3-abril-2023 <a href="#">Ver más</a></p>	
<p>Decreto de nuevos estados de excepción en el país – OromarTV 3-abril-2023 <a href="#">Ver más</a></p>	
<p>POLÉMICA ARMAS: para comercializar armamento letal, se debe cumplir con requisitos y procesos legales para su adquisición. <b>Teleamazonas 3-abr-2023</b></p>	
<p>Aumentan a 28 los muertos por el deslizamiento de tierra en Alausí – Telerama 3-abril-2023 <a href="#">Ver más</a></p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



Martes, 04 de abril de 2023

La Federación Médica pide declarar emergencia en el sistema de salud – Ecuavisa 3-abril-2023

[Ver más](#)



Proceso de juicio político contra Guillermo Lasso arranca en la Comisión de Fiscalización – Telemazonas 3-abril-2023

[Ver más](#)

